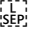

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
3. MARCO LEGAL	2
4. DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO	3
5.2 Ingreso Personal y clientes	3
5.3 Mantenimiento Baños	4
5.4 Atención a los clientes	5
5.5 Venta de entradas	5
5.6 Medidas en Burbuja sanitaria(sector divertimento)	6
5.7 Ventilacion	6
5.8 Medidas específicas en oficinas 	6
5.9 Medidas sector parque de diversiones	6
5.10 Recepcion de Mercaderias, insumos	6
5.11 Gestión de Residuos	7
5.12 Desinfección del establecimineto	7
5.13 Señalización	7
5.14 EPP	7
5.15 Puesto Sanitario	8
5.16 Difusión al personal	8
5.17 Capacitación	8
5.18 Medidas Generales	8
6. ANEXOS	9

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

1. INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19) que posteriormente fueron confirmados en varios países de distintos continentes. La evolución de este brote motivó la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.

El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró pandemia al brote de COVID-19; continuando a la fecha la investigación sobre el nuevo patógeno y el espectro de manifestaciones que pueda causar, la fuente de infección, el modo de transmisión, el periodo de incubación, la gravedad de la enfermedad y las medidas específicas de control, etc.

La dinámica de propagación es la aparición en una comunidad produciendo un brote con transmisión localizada. Dicho brote se amplifica a nivel de epidemia y pandemia, requiriendo acciones focalizadas en la reducción de su transmisión.

2. OBJETIVOS


Establecer recomendaciones y medidas de prevención en el ámbito de los parques de entretenimiento para la Planificación, Programación y Ejecución de actividades. con el fin de evitar y minimizar el riesgo de propagación del COVID-19 alineadas con las comunicaciones de organismos oficiales, asegurando la higiene, salud y seguridad del personal tanto propio como del Cliente.

Contar con Planes de Contingencia ante la presentación de un Caso Sospechoso de Covid-19, Planes de Comunicación y Capacitación/ Entrenamiento del personal

3. MARCO LEGAL

- Página Oficial OMS (Organización Mundial de la Salud)
- Página Oficial Ministerio de Salud de la Nación (Argentina)
- Página Oficial Superintendencia de Riesgos de Trabajo (Argentina)
- Norma OSHA 3992 Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus Covid 19
- Requisitos legales asociados: Decretos y reglamentaciones nacionales y provinciales:
- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, Decreto N° 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, a las Resoluciones N° 568/2020 y N° 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación.
- Decreto 367/2020, Enfermedad de carácter profesional no listada.
- Resolución 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Recomendaciones "SARS-Cov
- Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" –
- Disposición 05/2020 SRT y sus anexos.
- Provincia de Mendoza: Dec 935, restricción de la circulación. emergencia sanitaria,.

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

- Digesto Emergencia Sanitaria Coronavirus COVID 19. Compilación de leyes nacionales originadas a partir de la pandemia. Emitida por el Ministerio de Salud de la Nación y el Poder Ejecutivo Nacional.
- Protocolo para trabajo seguro. Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.

4. DEFINICIONES

COVID-19: Coronavirus, enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2

Caso sospechoso COVID-19: Personas que tengan uno o varios los siguientes síntomas:

- Pérdida de olfato,
- fiebre,
- dolor de garganta,
- cansancio, tos seca,
- dolores, congestión nasal,
- rinorrea,
- dolor de garganta o
- diarrea.
- Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.
- Distanciamiento mínimo de seguridad: 2 metros.

EPP: Elementos de protección personal.

OMS: Organización Mundial de la Salud

ESPII: emergencia de salud pública de importancia internacional


5. DESARROLLO

5.2 Ingreso Personal y clientes

A continuación, se establecen criterios preventivos sobre la base de las resoluciones vigentes priorizando el control de temperatura, las medidas de distanciamiento y los frecuentes hábitos de higiene como medidas de eficiencia para la disminución del riesgo.

- 1) Para limpiarse las suelas de los zapatos se recomienda contar con una alfombra periódicamente humedecida con una solución diluida de 70% de agua y 30% de hipoclorito de sodio (lavandina).
- 2) Se sugiere tomar la temperatura antes del ingreso a la empresa a todo el personal que ingrese a las instalaciones cerradas, sea propio o de empresas proveedoras o contratistas que accedan a realizar tareas como, por ejemplo, mantenimiento.
- 3) Se confeccionarán registros asentando cada día dichas temperaturas, horas de ingreso, nombre y DNI. El método empleado será mediante termómetro óptico o láser siempre que esto sea posible. De emplear termómetros que tomen contacto con el cuerpo deberá procederse a la adecuada limpieza de estos mediante toallas de papel y alcohol al 70%. De emplearse este tipo de termómetros se ubicarán en la axila, siendo colocado por el propio empleado en una cabina donde pueda quitarse la ropa necesaria, bajo observación

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

del control de ingreso. A tal efecto el personal que realice las tareas de control de ingreso debe contar con los EPP adecuados: mascarilla, lentes, barbijo y guantes. Estos guantes pueden sanitizarse en una solución de agua con alcohol al 70% para no ser descartados posterior a cada uso.

Se considera un caso posible positivo cuando la temperatura arroje un valor mayor o igual a 37,5°C. Cuando la temperatura sea inferior el personal ingresará al edificio, solicitándole proceda al lavado e higiene de sus manos como primera medida. Cuando la temperatura sea igual o superior se procederá a llamar a los teléfonos de emergencia. Para el registro de la misma se empleará el Termómetro Digital infrarrojo, para frente de adulto sin contacto con retroiluminación LCD.

Aun cuando la temperatura sea inferior a 37,5°C, quienes ingresen deberán en todo momento mantener un distanciamiento social preventivo mínimo de 2 m entre sí. Se evitará el saludo con todo tipo de contacto como abrazo, beso u apretón de manos.

El establecimiento se deberá mantener ventilado y desinfectado diariamente (según el procedimiento de limpieza de superficies), se le deberá dar especial importancia el distanciamiento mínimo de seguridad con los otros participantes.

5.3 Mantenimiento Baños

Todos los sectores sanitarios se limpiarán con el método de “doble balde-doble trapo”. La limpieza incluirá pisos y paredes comenzando por estas últimas. Se limpiarán las canillas con solución sanitizante. Los vanitorios e inodoros se realizarán con paños descartables y se limpiarán adicionalmente con solución bactericida.

En el ingreso de los sanitarios se recomienda la presencia de personal que controle el ingreso al mismo para evitar aglomeración de personas y el mismo de higienizado cada vez que se renueve la cantidad máxima de capacidad asignando al mismo.

La técnica de “doble balde - doble trapo” para cualquier ámbito laboral en este contexto de pandemia. Se trata de un método sencillo que requiere contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina de 55gCl/L), un carro con dos baldes y dos trapos. Los baldes y los trapos deben ser de diferentes colores para no ser confundidos entre sí. Se inicia la limpieza con agua y jabón contenidos en el primer balde, sumergiendo y escurriendo el primer trapo para la limpieza de las superficies. En el segundo balde hay una mezcla de ocho partes de agua y dos de lavandina en la que se sumergirá y escurrirá el segundo trapo aplicado a los sectores donde previamente se empleó el primero, dando tiempo para secar


Toda tarea de limpieza será realizada con guantes adecuados en función de su resistencia e impermeabilidad. Cuando quien los emplee sea sensible al látex se colocará en contacto sobre la piel un guante de algodón para evitar el contacto. Se recomienda que el personal de limpieza cuente con calzado antideslizante, cofia y mascarilla de protección facial como elemento de protección personal para su seguridad.


Todos los carros de limpieza contarán además con solución de 70% de alcohol y 30% de agua, además de alcohol en gel. Los carros de limpieza deberán dejarse limpios y en condiciones de utilización una vez finalizada la limpieza.

Se debrá asegurar la disponibilidad de jabón y sistema de secado de manos (suprimir la utilización de toallas de tela)

Basureros con sistema de apertura no manual dotadas con bolsa de basura.

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

Cartelería de información y recordatorios de necesidades y modos correctos de higienización 

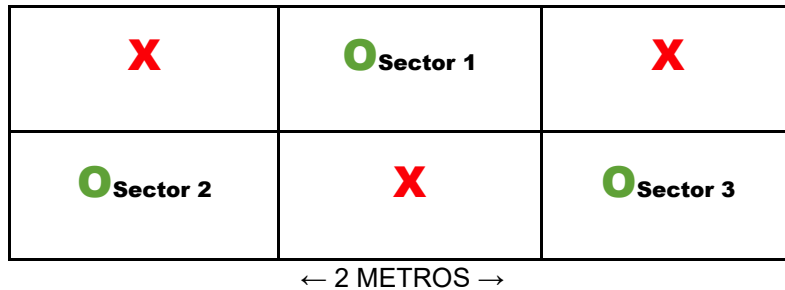
5.4 Atención a los clientes

Se realizara sobre los sectores existentes salones y separadas entre si por paredes de durlock en la cual podran estar la cantidad de personas que la autoridad limite como maximo en cada una de estas, las actividades que se podran realizar se detallan a continuacion.

- 1) Comer, Beber etc

En esta cuadrícula podran colocarse sillas y mesas para la utilizacion de los clientes.

Se sugiere que para cada sector la distribución sea en forma de tresbolillo, ampliando la distancia contigua a 2m y evitando una cuadrícula de por medio, como se muestra en la figura.



Se debera tener en todo momento el barbijos/tapa bocas en estos ambientes compartido a excepción de cuando esten consumiendo alguna bebida o comida, en esta ultima no se podran compartir vaso, cubiertos platos etc y se debera respatar la distancia minima.


Se incorporara sistema QR para las cartas de servicio de esta menra se evitara el contacto de cartas tipo papel (de ser necesario y venderse productos)

Se observará constantemente al público y se informará la obligación de cumplimiento de esta disposición, pudiendo negarse el acceso y permanencia dentro del local por razones de salud y seguridad.


Todo manejo de dinero, recepción de documentación como tarjetas de débito, crédito, DNI, etc. será realizada por personal que emplee guantes descartables frecuentemente higienizados.

5.5 Venta de entradas

La venta de entradas al establecimiento tendra varias modalidades para evitar al minimo el contacto de billete papel entre las personas

- a) Venta anticipada de entradas por medios electronicos
- b) Venta en taquilla por sistemas electronicos
- c) En caso de pago en efectivo. Evitar el contacto con el/la clienta en la transacción. se Debera utilizar guantes, los cuales al finalizar la operación deberan desinfectarse
- d) En caso de tener caja de efectivo, pulverizar desinfectante en billetes y monedas. Solo una persona por turno deberá permanecer en la caja. 

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

5.6 Medidas en Burbuja sanitaria(sector divertimento)

El local establecerá la capacidad máxima reducida del sector de acuerdo con los criterios establecidos en el código técnico de edificación y respetando la distancia de seguridad entre el público.

La capacidad de la burbuja estará señalizada en el perímetro de la propia sala de divertimento del local.

El local ubicará distintos puntos de descarga de geles hidroalcohólicos en todos los espacios de salón, Juegos, kiosco, oficinas, baños etc. ^[1]_[SEP]

Se realizara la limpieza y desinfección de las mesas /sillas/aparadores / barras pisos antes de la apertura del lugar y entre servicios.

5.7 Ventilacion

Garantizar la ventilación de los ambientes de trabajo en forma anticipada al ingreso. ^[1]_[SEP]

Realizar la ventilación permanente de los ambientes. ^[1]_[SEP]

En el local se realizará la ventilación natural del mismo en forma previa al ingreso del personal, Clientes y durante la funcionalidad del mismo ^[1]_[SEP]

De usarse los sistemas de climatizacion y de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación. El mismo deberá adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación (incrementar el porcentaje de aire intercambiado con el exterior lo máximo que el sistema permita) dentro de los límites de rendimiento del equipamiento para el acondicionamiento del aire, y asegurar la periódica y efectiva limpieza de los filtros. Se deberá garantizar también la desinfección de interior de ductos y toberas. Esta tarea deberá realizarse con la mayor frecuencia posible. ^[1]_[SEP]

5.8 Medidas específicas en oficinas ^[1]_[SEP]

El personal utilizará la protección individual resultado de la evaluación de riesgo. ^[1]_[SEP]

Se rociará todas las sillas, escritorios, picaportes con líquido hidroalcohólico ^[1]_[SEP]

El área dispondrá de un punto de dispensador de gel hidroalcohólico. ^[1]_[SEP]

5.9 Medidas sector parque de diversiones

Durante el desarrollo de las actividades en el sector del parque, deberá garantizarse la distancia interpersonal de arreglo a la capacidad de cada juego y en caso de que no sea posible, utilizarán el equipo de protección(tapa bocas), deberá realizarse la desinfección de cada juego a la finalización de cada turno(cada una hora).

El establecimineto facilitara un sector para dejar zapatillas y prendas y serán utilizados siguiendo las medidas preventivas resultado de la evaluación de riesgos.


Una vez finalice el evento, se deberán desinfectar todos los elementos que se hayan utilizado tanto por el personal de propio como por el público (cams elasticas, sectroes para dejar prertenencias etc).

5.10 Recepcion de Mercaderias, insumos

Todo manejo de mercaderias e insumos será realizado por personal que emplee guantes descartables frecuentemente higienizados.

Siempre que las características del material lo permitan, se recomienda rociarlos externamente con soluciones diluidas, siendo obligatorio este proceso cuando vengan envueltos en material plástico (wrap).

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

Se analizará el diseño y la existencia de zonas libres de entregas que permitan separar zonas con posiblemente presencia de virus de zonas limpias y desinfectadas.

5.11 Gestión de Residuos

El almacenamiento se realizara en un sector definido y preparado para el mismo el cual debere estar claramente identificado y señalizado, el manejo de las bolsas se hara con guantes, barbijo y/o tapa bocas previo al retiro para la recoleccion municipal se rociara con sanitizante

De uiltizarse contenedores, estos deben ser de facil lavado y estancos, los mismos deberan desinfectarse a la finalizacion de su uso

5.12 Desinfección del establecimineto

Al inico y cierre de las actiivdades se realizara una desinfeccion general de las instalaciones, estas mismas sin perjuicio de las periodicas que se realizaen durante la jornada de trabajo, las mismas deben realizarse con el metodo del doble balde

El personal encargado de la limpieza deberá realizar una correcta ventilación diaria que asegure la renovación del aire de cada zona de las instalaciones.

La retirada de las bolsas de las papeleras se realizará frecuentemente y con la bolsa previamente sellada.

El personal de limpieza utilizará, como mínimo, guantes y mascarilla o pantalla facial o el equipo de protección resultado de la evaluación de riesgos. El personal debe desechar el material utilizado en cada jornada preferiblemente en una papelera o contenedor sin apertura manual

Si el servicio de limpieza está subcontratado, se supervisará que cumple con todas las medidas preventivas y de seguridad.

5.13 Señalización

Todas las prácticas implementadas serán señalizadas en forma complementaria tanto horizontal como verticalmente.

Se recomienda la verificación periódica del material de señalización a efectos de verificar que no se deterioren por el paso del tiempo y su limpieza. Se desafectará el material que no corresponda a prácticas desactualizadas.

5.14 EPP

El empleo de barbijos quirúrgicos o tipo 3M-N95 se consideran insumos críticos sanitarios por medio de la Res. Conjunta APN MS 1/2020. Por tal motivo, los barbijos empleados dentro de las instalaciones deberán ser de uso normal o tapabocas.


Los EPP seleccionados serán adecuados al riesgo y a la actividad realizada, recomendándose la desinfección frecuente de los EPP plásticos durante su uso de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Toda vez que la actividad requiera el uso de más de un EPP el servicio de Higiene y Seguridad procederá al análisis y compatibilidad de estos.

No se permitirá la reutilización de EPP descartables. La probabilidad de transmisión del coronavirus disminuye mediante el empleo de barbijos, aún cuando las actividades realizadas sean comerciales o administrativas.

Cuando los EPP provistos sean reutilizables, se asignará dentro de la jornada diaria un tiempo

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

para la adecuada desinfección, limpieza y correcta conservación de estos, cumpliendo para dichas actividades con las directivas estipuladas por el fabricante para una adecuada conservación.

A efectos de mantener adecuadas condiciones sanitarias, se contemplará la utilización de diferentes EPP para ser empleados dentro y fuera del ambiente laboral.

Documentación:

Toda entrega de EPP sean guantes, barbijos, gafas o mascarillas faciales deberá ser asentada en una planilla de registro conforme establecido en la Res. 299/11.

5.15 Puesto Sanitario

El establecimiento contara al ingreso del local con un puesto sanitario donde se testearan todas las personas que ingresen al local, esto consistira en la toma de temperatiura, control del uso de barbijo o tapa bocas y desinfeccion de mano y suleas mediante alfombra sanitizante u otra que sea efectiva

Ante un caso de deteccion en el puesto sanitario este deber contar con un sector aislado para llevar a la persona y avisar a las autoridades competentes y que tomes acciones sobre el mismo

Comunicarse con el 911 o al **0800 800 26843 (COVID)** (Contacto Ministerio Salud de Mendoza) - Ministerio de Salud de Argentina 0800 - 222 - 1002 y seguir las instrucciones

5.16 Difusión al personal

A efectos de evitar aglomeración de personal durante una actividad de capacitación, se sugiere remitir al personal material de capacitación en forma digital fomentando la difusión y la información.

Toda actividad de difusión e información debe ser registrada a efectos de avalar una cultura de seguridad en el establecimiento.

También se sugiere el refuerzo de difusión mediante material gráfico, infografías y señalización respecto de normas de uso y prácticas seguras.

5.17 Capacitación

Se debera mantener un registro permante de capacitacion, estas deberan dictarse en grupos reducidos y respetando todas las medidas indicadas en este protocolo

Será competencia de los propietarios y/o gerentes garantizar que los trabajadores cuenten con la capacitación suficiente para el adecuado uso de mascarillas, guantes y lavado de manos.

La formación deberá de priorizar el conocimiento de los mecanismos adecuados para la utilización y retirada de los equipos de protección (guantes, mascarillas, gafas, etc.) así como el seguimiento y control de los protocolos de actuación tanto del personal del local como del público.


El personal del local debe conocer el plan de prevención resultado de la evaluación de riesgos y las especificaciones concretas de su puesto de trabajo

5.18 Medidas Generales

Se recomienda que se comunique a los empleados la importancia de la auto detección de sintomatología como fiebre, dificultades respiratorias, congestión, dolor de garganta, resfrío y que en caso de detectarse estas manifestaciones deberán ser informadas a la empresa, evitando la concurrencia del personal al establecimiento.

Se recomienda que el presente protocolo sea entregado a todos los empleados contando con

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

firma de recepción que implique una lectura y comprensión para su correcto cumplimiento.

Con miras a distribuir una dotación suficiente en la superficie del establecimiento que permita cumplimentar los requisitos de distanciamiento contemplados en el presente protocolo.

Los traslados de personal serán realizados por transporte propio, siempre que esto sea posible. Se evitará el uso de transporte público y toda vez que el personal se traslade mediante transporte público empleará un tapaboca o barbijo que cubra rostro, nariz y mentón durante todo el trayecto.

Se respetará la norma de distanciamiento mínima de 1 m en el transporte público de pasajeros.

Toda vez que la distancia a recorrer y el clima lo permitan se realizará el trayecto circulando por vía pública.

Cuando el personal circule por vía pública se recomienda que emplee cofias, gorros, capuchas o sombreros para cubrir su cabeza.

En aquellos establecimientos que no empleen delantal o uniforme se sugerirá a los empleados que dispongan de vestimenta exclusiva para uso interno, recomendándose adicionalmente la limpieza frecuente de escritorios, mostradores, sillas y espacios de trabajo.

Se recomienda la higienización de las suelas de los zapatos previa al ingreso a todo ambiente interno recurriendo a una alfombra o felpudo periódicamente humedecida con solución desinfectante.


Se recomienda en forma complementaria a la entrega de EPP entregar a cada empleado un kit básico de higiene conteniendo rociador de solución de alcohol, alcohol en gel, toallas de papel y toallas húmedas antibacteriales y jabón neutro.

6. ANEXOS


Correcta colocación y retiro de protector respiratorio

Antes de colocarse un protector respiratorio debe lavarse las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.


Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica


PASOS A SEGUIR




1. Retire el protector del envase.




2. Coloque la máscara sobre su palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.




3. Coloque la máscara sobre su cara con la pleza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.




5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Se recuerda la metodología adecuada de lavado de manos, según la recomendación de la OMS:

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica



0 Mójese las manos con agua;

1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2 Frótese las palmas de las manos entre sí;

3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8 Enjuáguese las manos con agua;

9 Séquese con una toalla desechable;

10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;


11 Sus manos son seguras.

 **Organización Mundial de la Salud**
 SEGURIDAD DEL PACIENTE
 WORLD HEALTH ORGANIZATION

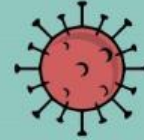
SAVE LIVES
 Clean Your Hands

Infografía “¿como toser?”

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

	Sistema de Gestión			X LIMITED SAS
	PROTOCOLO COVID-19			
Código: VG-00	Revisión 00	Creado 01-03-2021	Vigencia: Actual	Próxima Revisión: Periódica

PREVENCIÓN



¿CÓMO TOSER?



Al toser o estornudar, cubrite la boca y la nariz con el codo flexionado.



O con un pañuelo



Tirá el pañuelo inmediatamente a la basura.



Lavate las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.

¿POR QUÉ?



Al cubrirte la boca y la nariz al toser o estornudar evitás la propagación de gérmenes y virus. Si estornudás o tosés cubriéndote con las manos podés contaminar los objetos o las personas a las que toques.

Presidente X LIMITED SAS	Encargado X LIMITED SAS	Aprobado

